



DECLARACION DE NUESTROS VALORES DE LA IBA

CÓDIGO DE CONDUCTA

La Asociación Internacional de Bartenders (o IBA) se ha comprometido a crear un entorno acogedor, seguro, gratificante y colaborativo, libre de acoso, discriminación, intimidación y represalias.

Todas las personas que participan en actividades en línea y en persona de la IBA - incluyendo eventos educativos, reuniones y reuniones sociales - deben comportarse de acuerdo con los valores de la Asociación, al tiempo que contribuyen a una cultura de hospitalidad.

Como miembro de la Asociación Internacional de Bartenders:

- Realizarme con honestidad, integridad y equidad.
- Comprender, apoyar, promover y representar los valores, la visión y la misión de los Bartenders internacionales

Asociación.

- Siempre que sea razonablemente posible, participar en las funciones y actividades de la asociación.
- Respetar la dignidad y los derechos de los demás independientemente de su identidad social y profesional, incluidos su raza, etnia,

Nacionalidad, religión, credo, identidad de género, estatus migratorio, capacidad mental y física, orientación sexual, y

Estado de veterano.

- Ya sea en persona o en línea, abstenerse de practicar una tergiversación y prácticas poco éticas como la discriminación,

Discurso malicioso y/o gimoso; y por despreciar o acosar públicamente a otros miembros o a la IBA.

- Practicar privacidad y abstenerse de divulgar cualquier información sin su consentimiento. Intercambio de información privada entre

La ABA, las asociaciones o los miembros pueden infringir la actividad, la intimidad o la reputación de una persona o de la ABA y no



Aceptable.

- Estar alerta sobre situaciones que puedan causar un conflicto de intereses o tener la aparición de un conflicto de intereses y proporcionar

Revelación completa cuando surja un conflicto de intereses real o potencial.

- Esforzarse por cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables en relación con mi comercio, incluidos los estatutos locales e internacionales

Que fomentan la salud y la seguridad públicas.

- No apropiarse a sabiendas, desviar o utilizar recursos de una asociación para beneficio personal o ventaja.
- No participar en acoso sexual, comportamiento irrespetuoso o abusivo en relación con los deberes profesionales.
- Comprender el daño que el abuso de sustancias puede causar a mí y a mi comunidad y estar dispuesto a aceptar ayuda si mi

El uso de sustancias parece estar afectando a mi propia salud o al bienestar de otros.

- Realizar negocios y tomar decisiones laborales de manera justa y ética, respetando la dignidad y los derechos de

Clientes, clientes, vendedores, asociados y compañeros. No dañar a otros haciendo declaraciones falsas a sabiendas sobre un colega o un compañero profesional.

Código de conducta de la ABE

- Muestre respeto profesional por todos los que trabajan con o bajo supervisión de mí mismo y para evitar prejuicios en cualquier tipo de evaluación profesional de los demás.
- Respetar la reputación, el perfil y el estatus de la Asociación Internacional de Bartenders, y representar a la asociación en consecuencia.
- Ser miembro de la IBA implica una fidelidad absoluta a ella.
- Llevar a cabo actividades empresariales y profesionales de manera respetable para reflejar honorablemente en la Asociación.
- Apoyar, promover y participar con entusiasmo en las mejores prácticas contemporáneas dentro de la industria de bebidas.



ACUENTABILIDAD

La membresía y sus privilegios podrán ser suspendidos temporalmente o revocados de forma permanente por violación del Código de Conducta de conformidad con los Estatutos de la IBA y la Constitución de la IBA.

INFORME

Si usted considera que ha sido sometido o ha observado conductas que violan esta Política, se le insta a que informe de los hechos relevantes tras el supuesto incidente. Se investigarán todos los informes de faltas de conducta y se adoptarán medidas correctoras cuando proceda. Dirigir dichos puntos a cualquiera de los Miembros del Consejo de la IBA.

CÓDIGO DE FUNCIONAMIENTO DE LA FIRMA DE CONDUCTA

Como miembro de la IBA, yo, reconozco que la membresía es un privilegio y que la membresía conlleva la responsabilidad de entender y comprometerse con este Código de Conducta. Me comprometo a los Valores Básicos del Servicio, Integridad, Conocimiento Compartido, Tradición y Camaraderie y defenderé la Misión y Visión de nuestra organización.

(Firma) Fecha

Misión - Unir a los camareros internacionales para concienciar sobre el servicio y las tradiciones de nuestro comercio. Visión - Para elevar el comportamiento profesional de los bartenders, su técnica y conocimiento internacional. Valores Básicos - Honor-Camaraderie-Técnica-Tradition-Knowledge.

Lo que hacemos - Utiliza nuestra relación con nuestros Miembros Asociados para añadir valor a nuestras asociaciones internacionales para el avance de sus miembros. Ofrecer oportunidades para competir en nuestro Concurso Mundial de Cocktail y crecimiento personal a través del aprendizaje en nuestra Academia IBA courses.

Lo que somos - El IBA es la única asociación internacional sin fines de lucro de camareros. Somos un organismo que comparte un interés común para unir y avanzar a los bartenders en todo el mundo.

Presidente FABE
Ramón Ramírez